

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Trámite Policivo 022-2020

Bucaramanga, agosto diecinueve (19) de dos Mil Veinticinco (2025)

Una vez revisado el trámite policivo 022 de 2020, este despacho encuentra que mediante auto de junio 9 de 2025 se dispuso programar el día 20 de agosto de 2025 a las 9:00 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo audiencia pública de lectura de fallo dentro del trámite policivo de la referencia.

Que debido a situaciones administrativas se realizó cambio con respecto a la titular de la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2, lo que implicó proceso de entrega de cargo por parte de la doctora María Eugenia Prada Hernández a la Funcionaria Arelis Ortiz Moreno.

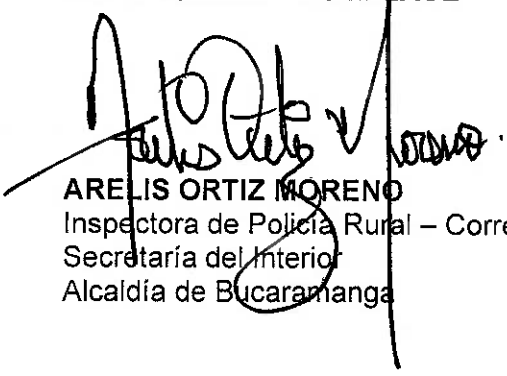
Que teniendo en cuenta el tiempo de entrega de cargo, el proceso de empalme y la revisión que debe realizar la suscrita al trámite policivo objeto de autos, así como a los demás procesos que cursan en esta Inspección, este despacho procederá a aplazar la diligencia programada para el día 20 de agosto de 2025 a las 9:00 A.M.

En virtud de lo anterior, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2, en ejercicio de la función de policía y por autoridad de la ley,

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia pública de lectura de fallo programada para el día veinte (20) de agosto de dos mil veinticinco (2025) a las 9:00 A.M.

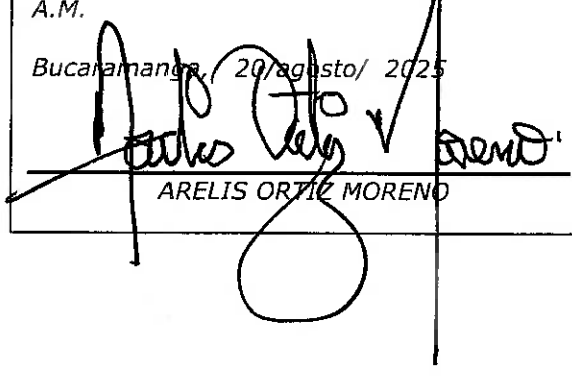
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL
CORREGIMIENTO II

El presente Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 0060 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaria del Interior, hoy a las 7:30 A.M.

Bucaramanga, 20/ agosto/ 2025


ARELIS ORTIZ MORENO